



Declaración por la media sanción en general de la ley de financiamiento de las universidades nacionales

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) expresa su satisfacción por la media sanción del proyecto de ACTUALIZACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y SALARIOS y BECAS ESTUDIANTILES, y reconoce el responsable trabajo de legisladoras y legisladores que permitió dar este sustancial paso para todo el sistema universitario nacional.

Este trabajo legislativo es un enorme reconocimiento a las universidades nacionales y da cuenta de lo que las comunidades universitarias, las representaciones gremiales docentes, nodocentes y estudiantiles, el CIN y el país todo reclamó a lo largo de todo el año: la necesidad de un sistema universitario fuerte al servicio de la Nación, un presupuesto para funcionar, salarios dignos para una universidad de excelencia y becas dignas para nuestros estudiantes.

Agradecemos a las y los diferentes diputadas y diputados, que trabajaron responsablemente para aprobar este proyecto, por su apoyo constante al sistema universitario público que da esperanzas en un año muy complejo, por poder otorgar, finalmente, a la universidad pública la jerarquía y centralidad que la Nación requiere y que la sociedad argentina reclamó en la conmovedora manifestación de apoyo en abril de este año.

Nos ponemos a disposición de la Honorable Cámara de Senadores y solicitamos el tratamiento urgente para que el proyecto, que adquirió hoy media sanción, se convierta en ley rápidamente. Una ley que otorgará previsibilidad al sistema y resolverá sus problemas.

Necesitamos revertir con celeridad la angustiante situación salarial que atraviesan docentes y nodocentes de las universidades, y recuperar la normalidad en el desarrollo de nuestras actividades, para que la universidad siga aportando a un país que, por sus problemas, necesita mucho de ella.